



ACUERDO NUMERO 00036

28 NOV. 1989

Por medio del cual se autoriza un Acuerdo de Gastos dentro del Presupuesto de Inversiones para el mes de Enero de 1990.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Fíjense ingresos dentro del presente Acuerdo de Gastos del Presupuesto de Inversiones para el mes de Enero de 1990, en la suma de seis millones ochocientos mil pesos (\$6'800.000.00) moneda corriente, dentro del CAPITULO APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL, provenientes de la partida que el Gobierno Nacional asignará para gastos de dicho mes.

ARTICULO SEGUNDO:

Fíjense los egresos dentro del presente Acuerdo de Gastos del Presupuesto de Inversiones para la Universidad Tecnológica de Pereira, en la suma de seis millones ochocientos mil pesos (\$6'800.000.00) moneda corriente, distribuidos en el programa, sub-programa y proyecto que se detallan a continuación:

PROGRAMA	2405	Adquisición, Construcción, Reconstrucción, remodelación y mantenimiento de Infraestructura en las sedes del Sector Educativo.
SUB-PROGRAMA	03	Infraestructura Educativa para Educación Post-Universitaria.
PROYECTO	02	Construcción Facultad de Medicina
		<u>\$ 6'800.000.00</u>

Publíquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy: 28 NOV. 1989


GERMAN GAVIRIA VELEZ
PRESIDENTE


LEONEL ZAPATA PARRA
SECRETARIO

